AÑO II — MIÉRCOLES 26 DE SEPTIEMBRE DE 1900 — NÚM. 537

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—Apartado núm. 25.

COLEGIO DE SAN FERNANDO

ESTABLECIMIENTO MODELO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Incorporado al Instituto de Valladolid é internado universitario

DIRECTOR

Don Francisco Valderrábano y Morán

Licenciado en las Facultades de Filosofía y Letras, en Derecho civil y canónico y profesor auxiliar del Instituto de Valladolid

Calle de la Torrecilla, número 13.—Valladolid

ESPECIALIDAD EN PREPARACIÓN PARA EL INGRESO

Cuadro selecto de Licenciados ó Doctores que forman parte de todos los Tribunales de examen.

Profesorado extranjero para idiomas.

Procedimientos empleados, los mejores y más modernos, con carácter eminentemente práctico.

Exquisito esmero en la educación religiosa.

La recomendación de este Centro son los numerosos alumnos que en él se educan

QUEDAN ABIERTAS LAS CLASES TODO EL AÑO

PIDANSE PROSPECTOS Y REGLAMENTOS

Verdades amargas.

Para los que confiaban ciegamente en la restauración de nuestra maltrecha Hacienda, y se hacían la ilusión de que el gobierno actual nos daría saldadas las cuentas de las pasadas guerras, no estará demás que demos á conocer lo que sobre este particular dice periódico tan poco sospechoso á la política del Sr. Silvela, como «La Epoca».

El estimable colega se expresa en los siguientes términos, no exentos de fina ironía:

«Porque ha dicho el señor ministro de Hacienda que en la última liquidación con el Banco de España resultó un saldo á favor del Tesoro de 75 millones de pesetas, suponen algunos colegas que esa cantidad constituye un «superabit» del presupuesto.

No hay tal cosa, porque bien puede haber en un momento dado una existencia en Caja y no resultar lo mismo al liquidar el presupuesto, por obedecer aquélla á las diferencias de vencimientos entre los ingresos y los pagos.

Sin embargo, en el año actual hay la esperanza fundada de que, no sólo se liquidará el presupuesto nivelado, sino que arrojará algún «superabit», pero no de 75 millones, ni acaso de la décima parte.

Así y todo, conviene que la opinión no se extravíe suponiendo que ya está arreglada definitivamente la Hacienda, extinguido el «déficit», y que puede pensarse en aumentar los gastos ó en rebajar los impuestos, porque no hay nada de esto.

Por un lado, no puede confiarse en que se recauden en el año que viene las mismas cifras en algunos tributos, porque obedecen á circunstancias transitorias, y, por otro, hay gastos que serán mayores en el próximo ejercicio, tales como los que exige la anualidad de la nueva Deuda amortizable.

Además, hay que ocuparse más ó menos pronto en consolidar los 1.000 millones á que ascienden los pagarés de Ultramar en circulación, descontados al 2 y 4 por 100; operación que exigirá un aumento de gastos de 25 millones de pesetas al año, sea en el ejercicio próximo sea en el siguiente.

Por eso no deben alimentarse ilusiones engañosas»

Emigración española.

No nos extrañaría que fuese cierta la noticia de que algunos cónsules ingleses en España han recibido órdenes pra que procuren dirigir la corriente de emigrantes hacia el Transvaal, pues á pesar de todos los defectos de que se dice que adolece nuestra raza y de su fama de ingobernable, lo cierto es que en cualquier punto del extranjero, donde los españoles sientan el pie y se establecen, resultan excelentes y honrados trabajadores, respetuosos de la ley y de la autoridad.

Tal sucede en todos los Estados de la América latina, especialmente en Méjico y en las repúblicas del Plata; en las posesiones francesas del Africa Mediterráneo, en las lejanas colonias inglesas de Australia y en otros varios paises donde el elemento español se distingue siempre por su cordura, su moralidad y amor al trabajo: y este hecho contrasta singularmente con lo que ocurre en nuestra patria, pues siendo tan buena la materia prima del Estado, éste se encuentra empobrecido y decadente.

Evitar la emigración con leyes restrictivas es imposible: y no hay otro medio para contenerla y hacer que esa fuerza viva no abandone el país y aminore su población, que facilitarla elementos de trabajo y de vida con los cuales pueda alcanzar aquí, sin abandonar la familia y la patria, la riqueza que anhela reunir lejos de ellas; pero ya que no evitarla, si puede ser normalizada, evitando que se abuse de la indigencia del emigrante y que los brazos que aquí pierde se esterilicen en las lejanas regiones á donde se dirigen.

No hace mucho leíamos, con indignación y vergüenza á un tiempo, la defensa que hacía en un Boletín de propaganda cierta Agencia de emigración al Brasil, en la cual y como descargo suyo decía que no debía culpársela de las ilegalidades que se cometían por reclutar emigrantes y de las falsificaciones de documentos para facilitar el pasaje, pues de uno y otro eran los principales culpables las autoridades españolas que lo consentían y ayudaban á ello.

A este extremo es á donde debe muy especialmente dirigirse la mirada del Gobierno, ya para aminorar en lo posible la despoblación que empobrece á España, ya para castigar á las autoridades que por el soborno de empresas extranjeras les prestan ayuda en aquella perjudicial tarea de arrancar del suelo patrio, brazos útiles para la industria y la Agricultura.

De lamentar es que no haya una inteligente administración pública que, aliviando las cargas y desenvolviendo los grandiosos elementos de riqueza de nuestra nación, dé condiciones de vida al emigrante sin abandonar la madre patria, que no puede ser próspera, rica y grande mientras no doble su población y fertilice sus campos, que pueden holgadamente darla el pan que necesita.

CARTA Á UN CORRESPONSAL.

Satisfecho como feliz burgués hallábame tomando el frugal desayuno, la mañana del último lunes, cuando á mis manos llegó El Diario de Avisos.

A vuela ojos, si la frase puede lícitamente emplearse, pláceme recorrer sus columnas, y son para mi lectura predilecta, las cartas de los corresponsales, en que tan gráfica como sencillamente se describen las clásicas fiestas de los pueblos, pintando con el candor de la noble sinceridad sus locos entusiasmos por los santos Patronos á quienes se acojen en las grandes tribulaciones é inciensan en los días de ventura, y sus amores á la veneranda tradición que engarza las generaciones cual anillos de cadena sin fin, perpetuando usos y costumbres.

Mis ojos fueron á dar con una correspondencia de Turégano, en que á vuelta de inmerecidas frases: exigíanme el cumplimiento de una oferta, por mi olvidada, oferta que sin duda hube de hacer, en esos momentos psicológicos en que la imaginación se desborda por la gratitud de cariñoso recibimiento, creyendo acaso que había de perderse en el vacío, cual en la inmensidad del espacio se desvanecen ú ocultan los meteoros luminosos.

Y, confieso sin rubor, que al terminar la lectura y ante aquel emplazamiento que parecióme el hecho á Fernando IV, dí súbito boté de la silla como lanzado por poderosa corriente eléctrica, espantado el ánimo de mi ligereza al prometer, si prometí, y acongojado por el temor de acometer una empresa de imposible realización, considerando el nulo caudal de mis conocimientos en Arqueología é Historia, tan necesarios para surtir de ideas una crónica en que forzosamente había de describir un viaje á Turégano reflejando las impresiones recogidas al visitar y recorrer la bonita Villa, y su feudal castillo, lleno de recuerdos gloriosos, mudo testigo de grandes é inmortales hechos y mansión de Prelados y de Próceres, cuya raza de guerreros sistemáticos ha desaparecido entre las corrientes de la moderna civilización.

Pero, aun suponiendo que yo estuviera adornado de aquellos especiales conocimientos, poseyendo una vasta erudición, aún habría las dificultades del tiempo que por mis trabajos profesionales no puedo distraer y la torpeza en la expresión para matizar con los giros de la belleza en la forma, un escrito que había de hacerse público en un periódico de tanta circulación como el Diario de Avisos, sin que basten á justificarme, *Fugaces* y *Espigueos*, en que al correr de la pluma caracterizo propios sentimientos contra caciques de alto y bajo vuelo, trabajo que puede ser magistral teniendo como materia prima la que ofrecen los grandes hombres que nos explotan, sueltos ó en manada constituída por las compañías de tan diverso género como acaparan todos los elementos esenciales á la vida de los pueblos.

Supuestos estos antecedentes, bien podía rehuir la promesa en mal hora hecha, más ni está en mis hábitos faltar á lo que ofrezco, ni puedo desairar honrosas amistades, y sirviendo esta carta como de prólogo, espere el discretísimo y no *muy bien intencionado* corresponsal á que buenamente pueda recopilar algunos datos con los que levante una cabaña ya que no una primorosa torre, á la villa que baña el río Mulas, de la que conservo tan gratos recuerdos, porque en ello nada perderá, ni los lectores del Diario sufrirán un nuevo desengaño.

A. de A.

LA HISTORIA DE UN SONETO

Como algunos periódicos hayan pretendido dar una significación que no tiene, al soneto dedicado por el ilustre Conde de Cheste á la Princesa de Asturias, y que tuvimos el honor de publicar en el Diario de Avisos, no hace muchos días; nos creemos obligados á consignar la verdadera historia de ese soneto, según ha llegado hasta nosotros por autorizados informes, para que las cosas queden en su lugar, y se reduzca á sus justas proporciones lo que sólo debe estimarse como un acto de respetuoso homenaje tributado á la joven Princesa, por el venerable director de la Academia Española.

Hace, próximamente dos años, y al celebrar la Princesa de Asturias su entrada oficial en el mundo, solicitó del señor Conde de Cheste, por indicación de su egregia madre, que al frente de un álbum suyo figurara un autógrafo del prestigioso general, pensando sin duda, que nadie con más títulos que él por su elevada gerarquía en la milicia y en las letras, para llenar aquella primera página del álbum.

El insigne prócer, agradeciendo profundamente la altísima distinción que se le dispensaba, procuró corresponder á los augustos deseos de la Princesa de Asturias, dedicándola ese soneto, en el cual palpitan todas las ternuras de un alma privilegiada, y los respetuosos y sinceros anhelos del viejo y glorioso soldado.

Y he aquí, en breves palabras, á lo que queda reducida la historia del citado soneto que han juzgado algunos periódicos con tan grande desconocimiento de su alcance, como intención poco piadosa.

DE LA GRANJA

El domingo y lunes se verificaron en la finca del Real Patrimonio, titulada Casa de la Mata, las primeras tiradas de pichones torreros por los inteligentes aficionados que actualmente residen en este Real Sitio, tirándose en los dos días 270 pájaros.

Los premios donados por S. A., por varias señoritas y por la Sociedad, fueron muy disputados por los Sres. D. Víctor Ebro, Gobernador civil; D. Luis Drumen (padre); Marqués de Cañada Honda; D. Pedro Gordon, D. Basilio Avial, D. Juan Drumen (hijo) don Francisco Drake; D. Alfonso Nájera; Sr. He-

redia, Sr. Conde de Cazal y Sr. Conde de los Villares.

S. A. la infanta doña Isabel durante la segunda tirada de pájaros, se retiró al palacio sumamente afectada por haber recibido la noticia de la muerte del General Martinez Campos.

* * *

Ayer vióse muy concurrida la casa de los señores de Avial con motivo de celebrar su fiesta onomástica la señora de la casa.

También estuvo animadísima la reunión que tuvieron en su finca de la calle del Rey con motivo de ejecutar al piano el maestro señor Serranos algunas obras de música selecta.

* * *

Ayer, por ser los días de S. A. la princesa de Asturias, se celebró en la Colegiata á las nueve de la mañana, solemne misa y Te Deum, al que asistio todo el elemento oficial empleados del Patrimonio y bastante concurrencia.

Por la tarde á la hora de costumbre corrieron las aguas de las fuentes de estos jardines cuyo espectáculo que presenció poca gente, fué presidido por el señor Administrador del Patrimonio, no asistiendo S. A. por la muerte del general Martínez Campos.

* * *

Dícese que se ha suspendido la función que á beneficio de los pobres de la localidad, tenían proyectado celebrar varios jóvenes de la colonia veraniega, con lo que, si resulta cierta esta noticia, se verán privados de alguna cantidad que pudiera ayudarles á pasar el próximo invierno, y del que hoy quizás, más que otras veces, se ven necesitados.

* * *

Con objeto de verificar la vacunación y revacunación más amplia, se han circulado enérgicas órdenes para que todos los empleados, tanto del Patrimonio como del Ayuntamiento, así como sus familias, se presenten á ser vacunados, operación á que sólo en el día de ayer acudieron más de doscientas personas de distintas edades, á la casa de Canónigos, donde se practicaba dicha operación por los médicos Sres. Velasco, P. y J. y Armengol, auxiliados por el practicante señor Molinero.

X

Septiembre 25

En la Económica Segoviana

Anoche y con bastante número de socios, celebró sesión ordinaria la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País.

Entre otros acuerdos y á petición de señor Oña Rodríguez, Inspector de primera enseñanza de la provincia, tomó el de aceptar en principio la oferta de dicho señor para abrir una Escuela de adultos durante el curso próximo bajo la protección de la Económica, nombrándose una comisión para que emita informe á fin de arbitrar recursos y local en donde se dé tal enseñanza.

Por lo que oimos, parece que se pedirá el auxilio de las corporaciones provincial y municipal.

Tambien se acordó colocarse incondicionalmente al lado de los pueblos en la cuestión llamada de los pinares, ofreciéndoles su apoyo para gestionar cerca de los poderes públicos, y dirigirse al senador por la Sociedad y representantes por la provincia pidiendo su concurso en asuntos de tan vital interés, puesto que llevaría la ruina á millares de hogares si no fueran satisfechas las justas aspiraciones de los pueblos.

De otros asuntos se ocupó, pero que no revisten la importancia de los arriba mencionados.

Audiencia Provincial

JUICIOS POR JURADOS

Han sido designados para la constitución del Tribunal de Jurados en el próximo cuatrimestre, en las causas de los partidos judiciales de Cuellar, Santa María de Nieva y Sepúlveda, los Jurados y supernumerarios comprendidos en las listas insertas á continuación, los cuales deberán comparecer en la Audiencia de la capital, á las nueve de la mañana en los días que se expresan en que han de verse las causas siguientes:

Partido judicial de Cuellar

Causas que han de verse y días señalados para dar principio á las sesiones del juicio oral.

Día 26 de Septiembre.—Causa contra Hilarión Iglesias Mesón y Petra Sanz Verdugo, por robo.

Día 27 de idem.—Causa contra Dámaso Zorzo Ayuso, Bernardino Escudero Gala y Miguel Escudero Gala, por robo.

Día 28 de idem.—Causa contra Teodosio Antón Martín, por robo.

Día 29 de idem.—Causa contra Francisco Puentes Esteban, por robo.

Día 1.º de Octubre.—Causa contra Felipe Méndez Rodríguez, por violación.

Día 2 de idem.—Causa contra Anselmo Mataranz Arranz y Juan Herrero Remondo, por asesinato.

Día 3 de idem.—Causa contra Manuel Pérez Arribas, pora sesinato.

Cabezas de familia

Rufino Tejedor Calvo, Pinarejos; Martín Olmos Diez, Aguilafuente; Felipe Muñoz de Frutos, Arroyo de Cuellar; Felipe Nuñez Martín, Fuentepiñel; Anselmo Sancho García, Chatún; Celedonio Romero Gozalo, Ontalvilla; Marcos Polo Vega, Chatún; Félix Alvarez Gómez, Gomezserracín; Juan Valentín Pascual, Olombrada; Florencio García Sacristán, Aguilafuente; Cayetano García Cebrero, Arados; Cipriano Tejedor Fernanz, Fuentepelayo; Cecilio Cano Lobo, Adrados; Benito Rio Santos, Pinarejos; Lucas Gilsanz Ballestero, Pinarnegrillo; Félix Laguna Matías, Narros; León Sanz Gilsanz, Navalmanzano; Dámaso Caballero Pascual, Zarzuela del Pinar, José Polo Vega, Gomezserracín; Dionisio Sanz García, Villaverde de Iscar.

Capacidades

Baltasar Sanz Adrados, Fuentepelayo; Pedro Sanz González, Frumales; Carlos Cocero García, Campo de Cuellar; Cipriano Velasco Alonso, Cuellar; Agustín Gómez Santos, Gomezserracín; Dionisio Valentín Pascual, Olombrada; Esteban Sanz Tomero, Cozuelo de Fuentidueña; Fidel Seisdedos García, Lovingos; Pascasio Sanz Valentín, Olombrada; Norberto Arroyo Martín, Fuentesoto; Rufo Matesanz Gozalo, Fuentes de Cuellar, Juan García Mayo, Fuentepelayo; Isidoro Andrés Melero, Cuevas de Provanco; Francisco Poza Rico, Cuellar; Ildefonso Polo Vega, Chatún; Agustín Bermejo Alonso, Frumales.

Supernumerarios.—Cabezas de familia

Simón Navas Arranz, Segovia; Ildefonso Martínez Bautista, Idem; Julián Ruiz Berzal, Idem Isaac Serrano García, Idem.

Capacidades

Joaquín María Castellarnau, Segovia; Pedro Zúñiga y Otero, Idem.

UNA BODA

De nuestro estimado colega «El Día de Palencia, correspondiente al día 24, tomamos la siguiente noticia:

«A las siete de la mañana de hoy y en la capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, se efectuó el enlace de la bella señorita Basilisa Font y de Mendoza, con nuestro amigo D. Manuel de Obregón y Ochoteco, interventor de Hacienda en Segovia y Administrador de igual ramo que fué en esta provincia, siendo apadrinados por el excelentísimo Sr. D. Hipólito de Obregón, padre del novio, representado por el hijo político de dicho señor, D. Manuel Cosgaya, y por la Ilma. Señora doña Basilisa de Mendoza, madre de la contrayente.

Actuaron como testigos los Sres. D. Juan Gago de la Torre, Magistrado de esta Audiencia, Don Lorenzo Pérez, Capitán de Caballería y don Mateo de la Morena, oficial de la Tesorería de Hacienda.

Vestia la novia riquísimo traje de brocado negro, sirviéndola de tocado el velo blanco, símbolo de la desposada, lucinndo su prendido hermosisimas joyas.

A la ceremonia sistieron además de los expresados señores y sus familias, las de los señores Cayón, Vigil, Ortega y Castro, habiendo sido honrada también con la presencia de los reverendos PP. Emelgo de la Compañía de Jesús y Prats y López de la Orden de Predicadores.

Después del acto religioso se sirvió en casa de la novia un espléndido lunch.

Muchos, valiosos y de gran mérito artístico algunos de ellos fueron los regalos que recibieron los recién casados.

Estos han salido de Palencia con objeto de visitar algunas provincias del Norte España.»

El DIARIO DE AVISOS felicita á los recién casados, deseándoles toda suerte de venturas en su nuevo estado.

Exámenes extraordinarios en el Instituto

Exámenes del día 25

LATIN Y CASTELLANO.—PRIMER CURSO

D. Federico Sanz Mendez, aprobado.

FRANCES.—PRIMER CURSO

D. Jesús Gozalo Pastor, sobresaliente; D. Manuel Crutabal Velasco, notable.

FRANCES.—SEGUNDO CURSO

D. Rafael Sierra Mollá, aprobado.

Exámenes de Matemáticas

PRIMER CURSO

Para el día 26, á las once de su mañana

SEGUNDA CITACION

D. Ricardo Mariano de Frutos, D. José Ayuso Mateo, D. Ramón Martínez Estevez, D. Antonio Morales Roldán, D. Federico Sanz Mendez, don Francisco Gómez Cuesta, D. Luis Torrego Martín.

ALBUM POÉTICO

NO VUELVE

Ya en girones se rasga la nube
que cubre el espacio,
y la antorcha del día aparece,
el puerto y la playa, de luz inundando.
Ya las olas rugientes y fieras
sus iras calmaron,
y se mecen copiando á los cielos,
en bello cambiante, zafir y topacio.
Ya las flores risueñas se besan
irguiendo sus tallos,
y el céfiro suave lisonjas las miente,
su néctar y aroma, travieso robando.
Las orillas del mar aparecen
pobladas de barcos,
¡pobres pescadores! cual fué su energía
la noche pasada, cuán tercos lucharon!
Las mujeres ansiosas esperan,
sus hijos besando,
¡y qué grupos tan bellos se forman,
conjunto de risas, de gritos y abrazos!
Discordante tan sólo una nota
entristece el cuadro,
linda joven, el blondo cabello
desata, la brisa su rostro azotando.
Las tostadas megillas semejan
arroyos de llanto;
Ya para ella la dicha no existe,
Se ha perdido en el mar con con su amado.

MILAGRO LECHUGA MONTALVO

Sangarcía 25 Septiembre de 1900.

NOTICIAS

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscriptores de fuera de la capital que se hallen en descubierto de sus respectivos abonos, se dignen verificar el pago lo antes posible dentro del actual mes, con el fin de facilitar la contabilidad á la Administración.

En cumplimiento de lo dispuesto en la instrucción 29 de la Real orden de 10 de Agosto último, la Junta provincial de Instrucción pública y los Interventores nombrados al efecto, Sres. Juste Garcés y Betegón verificaron en el día de ayer el arqueo prescripto por el artículo 26 de la instrucción de 8 de Noviembre de 1882.

De dicho arqueo resultó una existencia en la caja de primera enseñanza de 14,992'76 pesetas que en el día de hoy serán ingresadas en la Delegación de Hacienda.

Varios acreedores de la quiebra de D. Guillermo Martínez, nos ruegan hagamos constar su gratitud hacia los señores síndicos ó representantes, porque venciendo dificultades insuperables, y con un celo y desinterés poco comunes, han conseguido distribuir el primer dividendo de sus créditos, confiando en que sus activas gestiones, llevarán á término feliz su difícil cometido.

Por nuestra parte tenemos el mayor gusto en hacernos intérpretes de los deseos de los acreedores, deseando que sus aspiraciones tengan pronta realización.

El crimen del Espinar

Sobre el hallazgo del cadáver en término de esa villa de Manuel Sanz y Sanz, hecho del cual dimos ayer cuenta, pocos detalles podemos añadir hoy.

El muerto como también ayer dijimos, era molinero, tenía 57 años, y se le conceptuaba como persona de muy buenos antecedentes, de honradez probada.

La finca donde se encontró su cadáver, es un prado inmediato al Molino del Bosque, el cual molino explotaba, teniendo en el su residencia.

Como se apreciaron en el muerto señales de haber fallecido violentamente, se procedió á hacerle la autopsia por orden del juzgado, la cual verificaron los médicos titulares del Espinar y de Otero de Herreros.

Manuel Sanz estaba casado.

Raterías

Como presunto autor de hurto de cinco reses lanares á Julián Sanz Matesanz, vecino de Prádena, ha sido puesto á disposición del juzgado de ese pueblo, por la Guardia civil del mismo, el vecino de San Pedro de Gaillos, Justo Pastor Montero, siéndole ocupadas 50 pesetas y una navaja.

Ha tomado posesión de la Escuela elemental de niños de Cantimpalos, con fecha 19 del corriente, D. Paulino Baeza Tejedor.

De viaje.

Han regresado de su escursión veraniega:

D. Cándido Rey y señora, y la esposa é hija de D. Julio Páramo.

Ha salido para París el ilustrado ingeniero y distinguido amigo nuestro, D. Joaquín Castellarnau.

Audiencia

Señalamiento para hoy

(Juicio por Jurados)

Procesado por el delito de robo, Hilario Iglesias y otros.

Defensor, Sr. Gómez.

Procurador, Sr. Páramo.

Ha sido destinado á la Academia de Artillería el profesor primero de equitación militar, don Tomás Fuentes.

Con motivo de las fiestas de la parroquia, que se celebran el día 29, sabemos que los mozos de San Miguel preparan grandes bailes, y una verbena en la plazuela de la Rubia.

Dentro de unos dias saldrá para Madrid el ilustre conde de Cheste, acompañado de su respetable familia.

TONICINA GRANULADA ESPINAR, véase anuncio en cuarta plana.

Mañana se celebrarán en los Establecimientos provinciales, la fiesta del «Tránsito».

A las diez habrá misa mayor, formando parte de la capilla, un coro de voces de los niños y niñas de dichos Establecimientos.

Ocupará la sagrada cátedra, el ilustrado presbitero D. Leandro García.

Estará expuesto S. D. M. durante el día, hasta la hora de la Reserva, que será á las cuatro de la tarde, rezándose el Santo Rosario, y llevándose procesionalmente la imagen de San Vicente de Paul, hasta la iglesia de San Lorenzo.

El lunes se colocaron en la Iglesia de San Marcos las campanas, con motivo de la reconstrucción de dicha Iglesia, que se abrirá de nuevo al culto, después de haber estado cerrada tres años, próximamente.

Cartas desconocidas

Día 25

D. Celestino Virseda, Calle de la Encarnación núm. 14, Portería.

D. Marcos Gómez, Desconocido.

D, Luis Alvarez, Calle de Juan Bravo, núm. 79 Segovia.

D.ª Josefa Sánchez, Calle del Puente, núm. 24, Segovia.

Minas

Por D. Millán Calvo y Albo, vecino de Begoña (Vizcaya) se han hecho los siguientes registros mineros el 20 del actual:

«Justo», de hierro y otros metales, 12 pertenencias, en término de Serracín y paraje «Dehesa del camino de Cantaloja».

«Esperanza», de hierro, 12 pertenencias, en término del Muyo y paraje «Los pilones», en la dehesa de propios.

«Consuelo», de hierro y otros metales, 12 pertenencias, en término del Muyo y paraje «Las pizarras» ó «Lapicera».

El Elixir estomacal de Saiz de Carlos, abre el apetito, tonifica y cura las indigestiones.

CONCURSO UNICO

La Junta provincial de instrucción pública ha acordado se publiquen las vacantes de escuelas de la provincia, que á continuación se detallan, las cuales se han de proveer por concurso único

Escuelas elementales de niños.

Valsaín (San Ildefonso), Casla, Carrascal del Río y Garcillán, con 625 pesetas de sueldo cada

una y 200 y 50 respectivamente, la primera y segunda por renta de casa.

Escuelas elementales de niñas.

Adrados, Matilla, Montejo de Arévalo y Muñopedro, con 623 pesetas de sueldo y 45 y 90 la segunda y tercera para alquiler de casa.

Escuelas incompletas de niñas.

Cerezo de Arriba, con 450 pesetas de sueldo.

Escuelas incompletas de ambos sexos

Carbonero de Ahusín, Yangüas, Linares, Remondo, Basardilla, Juarros de Voltoya, Hinojosas, Moraleja de Cuéllar, Valvieja, Pajares de Fresno, Tolocirio y Villovela (sustisución temporal), con sueldos de 550 pesetas la primera y segunda, 450 la tercera y cuarta, 400 la quinta, 350 la sexta, séptima, octava y novena, y 275 las restantes.

Las de Carbonero de Ahusín, Yangüas, Juarros de Voltoya, Tolocirio y Villovela, tienen para renta de casa, respectivamente, 35, 75, 50, 40 y 20 pesetas.

Todas las escuelas mencionadas tienen asignadas retribuciones.

Los aspirantes dirigirán sus instancias al señor presidente de la Junta provincial, y las presentarán en la Secretaría de la misma, dentro del plazo de convocatoria, acompañadas de las hojas de servicios si los tuvieren ó del certificado de conducta y título profesional si no pertenecieren al Magisterio público.

Los aspirantes que cuenten con servicios en la enseñanza y no ejercieren en la actualidad, unirán á la instancia la hoja de servicios y certificado de conducta.

En las instancias harán contar con toda claridad las escuelas á que aspiran y orden de preferencia en que las solicitan, expresando los que no hayan desempeñado plaza en propiedad ó interinamente, que no tienen defecto físico que les impida ejercer el Magisterio público y el que lo padeciese justificará que le ha sido dispensado por la superioridad.

En las hojas de servicios expresarán los prestados en propiedad ó interinamente en las escuelas públicas contando los de la que se hallen desempeñando hasta el último día de la convocatoria.

El plazo de convocatoria, según el art. 26 del reglamento, será de treinta días, á contar desde el 25 del corriente, y terminará á las seis de la tarde del último día hábil.

Los maestros disfrutarán casa con las condiciones determinadas por la ley en aquellas localidades á cuyas escuelas no se designe cantidad para pago de habitación de dicho funcionario.

El carbón industrial.

La «Gaceta» ha publicado una Memoria analizando las causas del aumento de precio que han sufrido los carbones minerales destinados á la industria.

Estas causas son principalmente la guerra del Transvaal, á la que han ido muchos mineros, habiendo exigido los que han quedado muy altos salarios, y el abandono de las minas del Sur de Africa, que daban anualmente hasta 2.500.000 toneladas de carbón.

En todo el mundo se consumen actualmente más de 70 millones de toneladas de carbón.

El precio de este combustible en Francia es de 29 francos, y en Inglaterra de 28,50.

Ahora viene mucho carbón de América, donde á la salida del pozo se vende una tonelada de hulla á 5,40 francos.

En los Estados Unidos se están fundando Sociedades para el transporte de hulla á Europa.

Efemérides segovianas

Día 23 de Septiembre de 1130.—Invención de nuestra venerada patrona, Nuestra Señora de la Fuencisla.

Conferencia periodística

En el próximo mes de Noviembre se celebrará en Madrid por la Comisión informadora de la Prensa, una conferencia periodística internacional en la que tomarán parte con voz y voto los periódicos diarios que se publican en España Portugal y la América latina.

También podrán tener representación los periódicos ó revistas que no siendo diarios lleven más de seis meses de publicarse.

En la conferencia periodística se discutirán y votorán los temas siguientes.

Primero. Tarjeta de identidad; título infalsificable de periodista, con carácter de reciprocidad en todas las naciones representadas.

Segundo. Rebaja de tarifas telegráficas internacionales para la Prensa.

Tercero. Rebaja en el transporte internacional de periódicos.

Cuarto. Rebaja de los pasajes por vías terrestres y marítimas para los periodistas, y

Quinto. Adopción de todas las soluciones ya votadas por los Congresos internacionales de la Prensa, que convengan á los fines de esta conferencia Ibero-americana.

SEÑOR DOMÍNGUEZ

Ha llegado á esta capital el tan conocido afinador de pianos y toda clase de instrumentos por deteriorados que estén.

Se hacen máquinas, se echan fidros y clavijeros, y se pone música en pianos manubrios.

Los avisos se reciben en la acreditada relojería de D. José Mozo, Plaza Mayor 28, en Segovia y en Madrid, Pretil de San Esteban, núm. 1, principal.

¡Sólo por ocho días!

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 25 de Septiembre de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º	676'31 mm.
Temperatura del aire	16'0
Id. máxima al sol del día anterior	37'0
Id. id. á la sombra	29'2
Id. mínima noche última	13'7
Id. id. á cielo descubierto	11'5
Viento: dirección	N.
Fuerza aproximada	Brisa.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	1 m. m.
Estado del cielo	Cubierto.

El encargado.—Ildefonso Rebollo.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 25

Entierro de Martinez Campos.

A la hora indicada salió de Villa Aurora la fúnebre comitiva.

Abrían la marcha cuatro batidores de la escolta real, seguían la banda local, la manga de la parroquia de Zarauz, seis miqueletes, cuatro maceros, y ocho porteros de la alta Cámara.

El féretro era conducido en hombros por soldados del regimiento de Valencia, que se relevaban cada diez minutos.

Detrás iban los criados de la casa con blandones.

Marchaba luego el clero parroquial, presidido por el arzobispo de Santiago.

Una sección de la escolta, mandada por un capitán; los carabineros de Zarauz francos de servicio; una compañía del regimiento de Valencia con bandera y música; el coche de respeto de Palacio, conduciendo las coronas de la reina y del archiduque; el coche de la familia del finado y otros varios particulares; además del de la funeraria, que iba escoltado por catorce soldados.

Cerraban el duelo que fué presidido, según anunció oportunamente, por el presidente del Consejo de ministros, los ministros de la Gobernación y de Estado, el general Polavieja, el comandante del «Waturus»; el hijo del finado, señor duque de la Seo de Urgel y otros amigos íntimos de la familia.

Formaban en la comitiva casi todos los políticos y personas significadas que residen en aquellas playas y balnearios.

Además de las coronas citadas se han recibido una de los cuerpos de la guarnición, otra del Sr. Mencheta y otra de un desconocido.

La comitiva, por el orden indicado, se dirigió á la parroquia de Zarauz, donde se rezó un responso, dirigiéndose de allí al cementerio.

A las cinco y cuarto recibió cristiana sepultura el cadáver del general, en una fosa contigua á la que ocupa el marqués de Aguilafuente.

No hubo salvas de ordenanza.

En el trayecto recorrido por la comitiva fúnebre, se aglomeraba un gran gentío llegado á Zarauz de los pueblos inmediatos.

En este momento ha regresado el tren especial conduciendo á las comisiones.

—A las diez de la noche regresaron á San Sebastián los Sres. Silvela, Dato y marqués de Aguilar de Campóo.

El ministro de la Gobernación subió á Miramar á dar cuenta á la reina de los detalles del entierro.

Las misas que costea la reina se dijeron ayer á las diez de la mañana en la iglesia del Antiguo.

Al llegar á Zarauz el hijo de Martínez Campos, D. José, sufrió, efecto de la emoción que le produjo la vista del cadáver, un ataque de hemotisis que alarmó muchísimo á la familia, pero del cual se encuentra ya muy mejorado.

También ha mejorado la hija del general, Doña Angela.

Firma de la Reina.

El ministro de la Gobernación ha puesto hoy á la firma de la reina regente un decreto separando del Cuerpo de Correos á los señores Primo de Rivera y Rayo.

También ha puesto á la firma otros decretos de Marina disponiendo que cesen en sus destinos todos los generales, jefes y oficiales de los distintos Cuerpos de la Armada que se encuentran á las inmediatas órdenes del señor Silvela.

Otro disponiendo que quede disuelta la Comisión calificadora de la Armada, creada por Real decreto de 5 de Febrero de 1890.

Otro concediendo la gran cruz del Mérito Naval al diputado á Cortes portugués D. José Royo.

Concesión de un título.

Se insiste en que la viuda del general Martínez Campos será agraciada con el título de dupuesa, como lo fué la viuda de Cánovas del Castillo.

El regreso de Sagasta.

Según el exministro Sr. Capdepón, que ha regresado de Avila, el Sr. Sagasta sólo espera la llegada de sus hijos, que se encuentran en León, para regresar á Madrid.

De San Sebastián.

Los señores Silvela y Palavieja almorzaron hoy en Miramar con los reyes.

El Sr. Silvela se propone regresar mañana á Madrid en el segundo expreso.

En el mismo tren regresará á esta corte la familia del general Martínez Campos.

Conversión aplazada

Personas que están cerca del ministro de Hacienda insisten en afirmar que por ahora no se realizará la operación de convertir y consolidar los mil millones de pesetas que nuestro Tesoro expidió en pagarés para atender á los gastos de las guerras de Ultramar.

La Presidencia del Senado.

Para la presidencia del Senado considerábase probable en un círculo político, muy visitado por algunos silvelistas, la candidatura del general Azcárraga.

Calendario político

Se cree que á la llegada del Sr. Silvela á Madrid se producirá bastante animación en la política no faltando quien da por seguro el ingreso en el partido silvelista de elementos que hasta ahora aparecian distanciados del gobierno.

Lo de China se complica.

—A juzgar por un telegrama de Pekín recibido por «The Times», se complican con caracteres alarmantes los asuntos de China.

A despecho de las potencias la emperatriz ha nombrado comisario para tratar la paz á Yunglu.

Las autoridades de Shanghai han recibido un telegrama de Li Hung Chang diciendo que es completamente imposible entregar á los representantes de las potencias al príncipe de Tuan y á Kaugyi Trug Fuhsiang.

Por lo tanto, la paz es imposible.

Se sabe que Trug Fuhsiang ha sido nombrado generalísimo del ejército chino en reemplazo de Yunglu.

Al mismo tiempo telegrafían á «The Daily News» que Mandchou Loh sustituye á Li Hung Chang como virrey, y que el príncipe de Tuan, principal responsable de los asesinatos de Pekín, ha sido nombrado por la emperatriz presidente del Gran Consejo.

—Los periódicos alemanes declaran que el gobierno de Berlín pide el enérgico castigo de los principales responsables de los asesinatos de Pekín, menos de la emperatriz de China.

En vista de las noticias recibidas á juzgar por las cuales se pueden considerar fracasadas todas las tentativas de paz, se van á entablar negociaciones entre las potencias, acerca de la conducta que deben seguir.

—El periódico «El Heraldo de Nueva York» publica un despacho de Shanghai confirmando la noticia de que la emperatriz de China, lejos de acceder á las pretensiones de las potencias de que les sea entregado el príncipe Tuang, con objeto de imponerle el castigo por los horrorosos asesinatos de Pekín, ha conferido á dicho personaje el nombramiento de gran secretario del emperador, lo cual le da el derecho de inspeccionar cuantas comunicaciones emanen del gobierno chino.

EN EL TRANSVAAL.

El «War Office» ha publicado un despacho oficial dando cuenta de la ocupación por los ingleses del campamento de Erasmus en Eland's River.

—Un despacho de Bloemfontein dice que continúa la concentración de boers en Lindley, donde se encuentra Dewet.

Telegrafían de Lorenco Marques que ha llegado á aquella ciudad el general boer Pienaar acompañado de varios oficiales.

El mismo despacho añade que los generales Viljoen y Botha cruzaron la frontera por Lobi.

Dice el «Daily Mail» que las tropas inglesas han ocupado todas las posiciones alrededor de Komati Poort.

Los boers han inutilizado toda la artillería de que disponían.

—De las noticias del Africa del Sur recibidas esta madrugada se deduce que la guerra del Transvaal dista mucho de haber terminado, como han supuesto algunos corresponsales y como ha dado á entender lord Roberts.

Un telegrama de Pietersmaritzburgo, recibido por «The Daily Mail», fechado ayer, manifiesta que los boers que se hallaban en Komati Poor, lejos de haberse dispersado se concentran en Lydemburgo.

El general Buller se encuentra en Spitzkop esperando municiones de boca y guerra para poder proseguir las operaciones.

CAVOUR

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santos Cipriano, Justino y Crescencio, mártires, y San Orencio, obispo.

Cultos

La Misa y Oficio divino son de San Jenaro y compañeros mártires, con rito doble y color encarnado.

—En el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, quinto día de Novena, predicando Don Martín Velasco, capellán de la Santa Iglesia Catedral.

—En los Doctrinos durante esta semana, estará de manifiesto S. D. M. de seis á siete de la tarde, rezándose durante la hora la Corona Seráfica, Meditación, Trisagio, Estación y Reserva.

Convocatoria

para el Cuerpo de Sobrestantes de Obras públicas

Preparación completa por D. Faustino Navarrete.

Puente de la Muerte y la Vida, 16, bajo.

Se compran

palomas torreras en la Granja, en el establecimiento «El Candilón» á tres pesetas par.

En el Terminillo ha comenzado la venta de uvas de diferentes clases.

Consultorio Médico.

PLAZA DEL CORPUS, 10, PRAL. IZQDA.

— SEGOVIA —

Horas de consulta: á las once de la mañana.

Para las enfermedades secretas, á las cuatro de la tarde.

Ama de cría.

Se necesita una buena ama de cría que reuna buenas condiciones.

Informarán en esta ciudad, en la calle de la Trinidad, núm. 6.

Mercados

(Por correo)

Sepúlveda 23

Los precios en el mercado se sostienen con mucha firmeza, cotizándose:

Trigo á 41 reales fanega; centeno á 33; cebada á 27; algarrobas á 31.

Garbanzos superiores á 140 reales fanega; regulares á 100; medianos á 85.

Harina de primera á 18 reales arroba; de segunda á 17; de tercera á 16.

Salvado á 8 reales fanega.

Patatas á 5 reales arroba.

Medina del Campo 24

De buenas entradas en toda clase de cereales ha sido el mercado celebrado hoy y los precios sostenidos con firmeza, pasando de 400 fanegas las de trigo que se cotizaron con animación de 44'25 á 44'50.

Tendencia muy sostenida y el tiempo con propensión á llover.

Ganado lanar.—Ayer se calculan de 15.000 las cabezas de ganado lanar que entraron. Ovejas de 80 á 90 reales.

Corderos de 50 á 60 reales.

Rioseco (Valladolid) 24

La entrada de trigo ha sido de 1400 fanegas, cotizándose á 42 reales las 94 libras y 800 fanego de rentas.

En partidas se ofrecen 200 fanegas á 43'50, que no son aceptadas.

Firmeza en los precios.

Tiempo de lluvias.

Valladolid 24

En el Canal entraron 600 fanegas de trigo, pagándose á 44 reales las 94 libras.

En los almacenes generales 500 fanegas, de 45 á 45'25.

Centeno 200 fanegas, de 34 á 34'25.

Cebada 200 fanegas, de 26'50 á 26'75.

Imprenta del Diario de Avisos,
Plaza de Guevara núm. 2.

ANUNCIOS

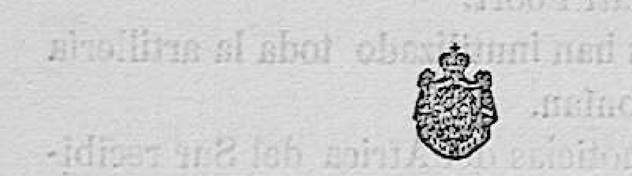
TONICINA granulada ESPINAR

El más poderoso tónico-nutritivo-reconstituyente conocido hasta el día

Combate y cura radicalmente la *Inapetencia, Demacracia orgánica por falta de nutrición, Clorosis, Palidez, Digestiones difíciles, Dolor de estómago, Fatiga al digerir los alimentos, etc., etc.*

Los satisfactorios resultados que de día en día se obtienen lo han colocado á la cabezade todos los medicamentos tónicos, pues posee concentrados, bajo la forma granular, diferentes medicamentos de grandes virtudes curativas.

G. ESPINAR, Sevilla.—Venta principales Farmacias y Droguerías de Islas Canarias y América del Sur.



POLLERÍA Y HUEVERÍA
DE
Juan Moro Pérez

Calle de Reoyo, 5 y 7

Sucursal en el Azoguejo, bajo de los Soportales

Esta casa, la más renombrada de Segovia, tiene siempre y á todas horas gallinas, pichones, pollos de Bayona á 2 pesetas despojados y del terreno, vendiéndose todo á precios nunca conocidos.

Cuarto delantero, desde 50 céntimos.

Idem traseros, desde 55.

Menudillos desde 25 céntimos en adelante.

Despojos á 40 céntimos.

Huevos frescos á precio de plaza.

Precios sumamente económicos.

Este acreditado establecimiento está abierto todos los días hasta las once de la noche donde pueden encontrar los parroquianos todos los géneros del ramo de ultramarinos.

Lecciones de dibujo

en casa del profesor **N. ORTEGA**

TRINIDAD, 10, 2.º.—SEGOVIA

Se amplian fotografías, y se restauran cuadros é imágenes.

GENEROS NACIONALES Y EXTRANGEROS
DE
Prudencio González

JUAN BRAVO, NÚM. 1

Primera casa en artículos para el culto Divino, en cuyo ramo hay selecto y escogido surtido, confeccionándose además de encargo cuantas prendas y ornamentos se deseen.

Artículos para señoras y niñas

ÚLTIMA NOVEDAD

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES
ELABORADOS Á BRAZO

Juan Margareto.

6—REAL DEL CARMEN—6

PRECIOS:

Desde 1'25 á 4 pesetas libra.

Hay buen surtido en vinos de Jerez, Málaga y Pedro Jimenez, galletas finas, pasas de Málaga, quesos, conservas y otra infinidad de artículos pertenecientes al ramo de comestibles.

Los chocolates y el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

No comprar estos dos artículos en ninguna otra parte sin probar antes los de esta casa, en la seguridad de que todo parroquiano quedará satisfecho.

6, Real del Carmen, 6.—SEGOVIA.

Colegio de segunda enseñanza
EN LA VILLA DE CUÉLLAR

Incorporado al Instituto Provincial de Segovia.

Dirigido por el Licenciado en Ciencias

Don José Brusi

Este Colegio subvencionado por el Ayuntamiento de Cuéllar, y el único que existe en la provincia incorporado al Instituto, cuenta con un escogido Claustro de Profesores titulares de reconocida competencia en las asignaturas que tienen á su cargo.

La circunstancia de estar subvencionado este Colegio, permite á su Director establecer precios muy económicos.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Pensión de alumnos internos, 45 pesetas al mes; medio pensionistas, 30 idem idem.

Honorarios de enseñanza, 16 pesetas mensuales por grupo de asignaturas.

Queda abierta la matrícula desde el día primero de Septiembre.

Pídanse circulares al Director, en dicha villa.

RELOJERÍA
de José Mozo

38, PLAZA MAYOR, 38

La más surtida de la Capital.

Esta casa acaba de recibir un variado é inmenso surtido en relojes de todas clases, á unos precios que á no verlo es imposible creerlo.

Relojes con esfera de 24 horas, muy baratos

En esta casa se venden los renombrados relojes Waltham, Omega, Longines, Seetan, Tabanes y otros de precisión, más baratos que ninguna otra casa.

Se hacen toda clase de composturas á precios baratísimos.

Fijarse bien única, casa de J. Mozo.

38, PLAZA MAYOR, 38

Clases particulares

de preparación y repaso para la ACADEMIA DE ARTILLERÍA.

POR

DON E. MORALES

Ingeniero de Caminos

Calle de Rivas Orozco, número 1.

EL SEGOVIANO

Colegio de primera y segunda enseñanza

INCORPORADO AL INSTITUTO

4, JUEGO DE PELOTA, 4 (BAJADA DEL SALON)

—SEGOVIA—

DIRECTOR

Don Buenaventura Taboada

Licenciado en Filosofía y Letras

Este Colegio cuenta con los cinco profesores licenciados en Facultad, un profesor de lenguas, otro de esgrima y gimnasia y otro de dibujo.

Pídanse reglamentos, y visiten el Establecimiento.

Matrículas hasta el 30 del mes actual.

La correspondencia al secretario Don Julián Palencia.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

Compañía Colonial

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos lss establecimientos de ultramarinos y confiterías.

PARA CEMENTERIOS

PEDRO LÓPEZ DIEZ

Maestro Pintor de la Fábrica de Loza de Segovia

Aproximándose la festividad de los difuntos, y siendo muchos los pedidos que en estos meses se hacen, ofrezco las tan renombradas LÁPIDAS DE CRISTAL GRUESO que tanto están llamando la atención en el Cementerio de esta Capital y de otras varias de España, por ser impermeables á la acción del tiempo, y por los trabajos que se pueden ejecutar en ellas, lo que en ninguna de pizarra ó marmol, pueden llegarse á imitar, ni en dibujos, ni en precios.

Se hacen desde 16 pesetas en adelante garantizadas

También se decoran paños, para vestíbulos en paisages, figuras y flores, iniciales, coronas y escudos heráldicos; rotulaciones en cristal y madera para toda clase de establecimientos; paños en cristal y lienzo para tocadores, cafés, casinos, comedores y toda clase de habitaciones; visillos pintados en cristal al transparente; decoración en bronces, maderas, vidrios, telas y toda clase de objetos con trofeos y dedicatorias, para regalos; paños de raso para habitaciones, estilos varios, como son japonés, árabe, persa, chino, renacimiento, egipcio, griego y moderno; también con pájaros, paisages, figuras y flores; vidrios imitación á los de las Catedrales, para Iglesias y galerías.

Se reciben encargos con precios y muestras, calle del Alamillo, número 5, principal, (San Justo).—Fábrica de loza, taller de pintura.—Y en la acreditada droguería de Andrés Hernanz Pérez, Juan Bravo, número 15, frente á la ferretería del Sr. Arana.

Gran Çentro de Droguería y Perfumería

BAJO LA DIRECCION

del único práctico droguero de la Capital

ANDRÉS HERNANZ PÉREZ

15, JUAN BRAVO, 15.—SEGOVIA

Reconocida en esta región la falta de un establecimiento en que los señores médicos, farmacéuticos y el público en general, hallen cuantos medicamentos y productos exige la moderna terapéutica, con la garantía de que servidos por un buen práctico y conocedor tanto de medicamentos, productos químicos y galénicos etcétera, responda al concienzudo deber á que la delicada misión del droguero obliga, sin olvidar por eso de no perseguir rapidos y pingües rendimientos, si no precios muy limitados: se ha montado, en esta plaza, una Droguería y Perfumería modelo, en la calle de Juan Bravo, número 15; donde sin anuncios, charlatanismo y notas de precios (como hacen otros drogueros) desde su fundación, se ha visto visitada por la mayor parte de Segovia y su provincia, y si muchos no lo han hecho, es por no saber que al frente se halla el antiguo práctico droguero, Andrés Hernánz Pérez, donde ellos tanto confian.

Orgullosa debe estar una nueva casa cuando sin anuncios como tengo manifestado, se ha visto rodeada de su antigua clientela á la que da las gracias más expresivas.

Surtido completo en drogas y productos químicos, articulos para pintores, tintoreros, fotógrafos, confiteros y demás ndiustriales, depósito de específicos nacionales y extranjeros, todos los conocidos y los nuevos de la ciencia médica, curación completa de las herpes en todas sus formas con las píldoras y agua del Dr. Zavalza, productos del Dr. Benedicto, Torres Muñoz, Amargos, Espinar, etc., etc. Bragueros, bendajes, clisoirs, duchas, irrigadores, biberones, etc., etc. Algodones, gasas, hilas y surtido completo en la Cura de Lister.

Perfumería francesa, inglesa, alemana y del país; artículos de fantasía.

A LOS LABRADORES

Está en camino una fuerte cantidad de fuchsina para sembrar el trigo (sulfato de eobre) á precio nunca visto en esta plaza.

No confundir esta casa con esas representadas por mujeres y chiquillos sin práctica, que nunca han pertenecido al comercio de drogas, pues el excelentísimo señor ministro de Fomento, debía estudiar esto con mucho interés, de no estar al frente de dichas Droguerías, nada más que personas competentes, procediendo á un examen, pues es muy delicada y árdua esta cuestión, (de que estén al frente nulidades completas).

La mejor agua de colonia conocida, aroma delicado, destilada y rectificada, se apuestan mil pesetas á quien presente producto más especial, se da orden de someterle á un analísis.

Esta casa no tiene sucursales.—Buscad la mejor Droguería de Castilla.—No confundirse.—Dirigida por el práctico droguero, en su centro, como el Dr. Garrido.—Juan Bravo, 15, esquina á la Cárcel, frente al almacén de hierro del Sr. Arana.—Rechazad los plagios.

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

SUCURSAL EN LA GRANJA.—PUERTA DE SEGOVIA